

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 6-2024-GRH/OEC-1**

En la ciudad de Huánuco, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en el Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 15:10 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2024-GRH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR - DIESEL B5 S50) PARA LA OBRA "OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. LA ESPERANZA Y ANEXOS- AMARILIS HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO- HUÁNUCO; **efectúa la apertura electrónica y evaluación de ofertas:**

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	CPC. Berning Salvador Guevara Mayta	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
------------	-------------------------------------	----------------	----------	---------------------	--------------------------------

Con estas aclaraciones, se inicia el acto, en seguida el funcionario – usuario de la Entidad realiza el ingreso al SEACE a fin de proceder al registro de participantes, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases.

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	21/05/2024	Válido		21/05/2024	10040721172
2	Proveedor con RUC	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	24/05/2024	Válido		24/05/2024	10247070961
3	Proveedor con RUC	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20404553292
4	Proveedor con RUC	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20529078961



APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DEL SE@CE

Dandose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones verificó que hubo **(04) participantes** registrados de los cuales **los (04) participantes presentaron sus ofertas electrónicas:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	24/05/2024	20:53:35	20404553292	24/05/2024	20:54:09	Enviado	Valido
2	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	22/05/2024	18:45:26	10040721172	22/05/2024	18:46:44	Enviado	Valido
3	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	24/05/2024	22:59:49	20529078961	24/05/2024	22:59:59	Enviado	Valido
4	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	24/05/2024	23:15:00	10247070961	24/05/2024	23:15:15	Enviado	Valido

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2024, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, según **REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**, como se detalla:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-6-2024-GRH/OEC-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	48900
2	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	52500
3	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	64050
4	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	66000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-6-2024-GRH/OEC-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL		
No Item	2		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	40560
2	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	42000
3	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	51240
4	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	52800

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases.

Teniendo en cuenta la orden de prelación y considerando la oferta de cada postor, el Órgano Encargado de Contrataciones, obtuvo como resultado el mismo que de detalla en el siguiente cuadro:

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					REQUISITOS DE HABILIDAD	RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	
1 SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si	Admitido
2 ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si	Admitido

3	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si	Admitido
4	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	El contenido de la oferta presentada es una hoja en blanco						No Admitido

3.1. RESULTADO:

- Se verifico los documentos del postor: **"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"**, que ocupó el primer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.
- Se verifico los documentos del postor: **SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.**, que ocupó el segundo lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 15:40 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Berning S. Cueva Mayta
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2024-GRH/OEC-1**

En la ciudad de Huánuco, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en el Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 15:50 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-GRH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR - DIESEL B5 S50) PARA LA OBRA "OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. LA ESPERANZA Y ANEXOS- AMARILIS HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO- HUÁNUCO; **efectúa el otorgamiento la buena pro;**

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	CPC. Berning Salvador Guevara Mayta	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
-----	-------------------------------------	---------	---	--------------	--------------------------------

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ÍTEM 01 – GASOHOL REGULAR		
ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO
1	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	S/ 48,900.00 Monto Sin IGV

ÍTEM 02 – DIESEL B5 S-50		
ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO
1	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	S/ 40,560.00 Monto Sin IGV



3. BASE LEGAL

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:10 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Berning S. Guevara Mayta
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

